

REF.: DA CURSO A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS.

SANTIAGO, 20 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2041

## **VISTOS:**

- 1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 6 de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N° 493 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.
- 2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por Inversiones CIO SpA.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que, habiendo la entidad solicitante proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

## **RESUELVO:**

- 1. Dese curso a la inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros de Inversiones CIO SpA, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
- 2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.
- 3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por la interesada –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta Nº 6605 de 2017.



Anótese, Comuníquese y Archívese.

PATRICIO VALENZUELA CONCHA OR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO DIRECTOR



Antecedentes de Inscripción Persona Jurídica	
Nombre/Razón Social	Inversiones CIO SpA
Rut	76.697.228-4
Contacto (no es parte del registro)	rgonzalez@colunquen.com

